singulares de carácter infraestructural que se desarrollan en el Organismo dentro de un criterio de centralización y homogeneidad.

Se ha consolidado la tendencia de años anteriores de aumentar la participación en el presupuesto de las inversiones en materia de conservación, manejo y restauración de los recursos naturales, sin duda la línea más prioritaria en la gestión de los Parques y Centros, que ha absorbido el 50% de las inversiones totales, una parte significativa de las cuales (alrededor del 10%) se ha destinado a la realización de estudios previos que han proporcionado un más sólido fundamento al proceso de toma de decisiones en materia de gestión. Esta partida ha tenido un impulso claro como resultado de la constitución del Comité Científico de Parques Nacionales y el desarrollo de un programa específico en materia de investigación en la Red de Parques Nacionales.

Horizontalmente son de destacar las actividades relacionadas con la prevención de incendios forestales, mientras que desde el punto de vista territorial lo son las inversiones relativas al inicio de proyectos plurianuales de restauración en los Parques Nacionales de Sierra Nevada y Cabañeros y en el Centro Lugar Nuevo. Particular interés tiene, y deben señalarse, las actuaciones de erradicación y recuperación ambiental de antiguos eucaliptales en el Parque Nacional de Doñana, así como los programas de restauración de vegetación natural en el Parque Nacional de Sierra Nevada. En el Centro de Lugar Nuevo continuo la ejecución del programa de actuaciones de manejo de hábitats destinada a favorecer la presencia en el centro de lince ibérico, especie endémica de la Península Ibérica y amenazada de extinción. Un programa similar se puso en marcha en el Parque Nacional de Doñana. Igualmente el Organismo apoyo la ejecución de diversas actuaciones a nivel general para asegurar la conservación de la especie, y mantuvo sus dotaciones para asegurar el Centro de cría en cautividad situado en el Acebuche, en el Parque Nacional de Doñana.

Debe señalarse de forma complementaria la importancia que en el año 2001 han cobrado algunas otras líneas financieras. Tal es el caso del gasto corriente en donde, tras sucesivas incorporaciones desde el capítulo 6, se ha dotado con unas cifras de gasto próximas a los 3.000 millones de pesetas. Una línea que igualmente cobra protagonismo es la referida a la actuación en materia internacional del Organismo Autónomo Parques Nacionales que, aunque dotada con una reducida cuantía, ha abierto un nuevo, horizonte de actuaciones en donde han destacado las actuaciones de colaboración con la Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo para la consolidación del Corredor Biológico Mesoamericano. Señalar también los gastos derivados de la política de supresión de actividades incompatibles en el interior de los Parques Nacionales. En el ejercicio se rubricaron los primeros convenios con algunos Ayuntamientos implicados, y se avanzaron líneas marco de actuación para la relación con particulares.

Debe señalarse también que ha continuado la consolidación de los servicios centrales como unidad de gasto autónoma e independiente de cada una de las unidades territoriales de gasto tradicionales. En el año 2002 los Servicios Centrales han gestionado directamente del orden del 30% del total de gasto del Organismo, con la consiguiente economía de escala y visión general que supone este tipo de gestión.

Por último, señalar que se produjo una ampliación en las líneas de actuación del Organismo en materia de subvenciones, así a las cuatro líneas de actuación tradicional en las áreas de influencia socioeconómica sobre particulares, organizaciones no gubernamentales, empresas privadas, y ayuntamientos, se han adicionado otras como consecuencia de convenios directos con diferentes instituciones y organizaciones.

MINISTERIO DE ECONOMÍA

20031 *RESOLUCIÓN de 7 de octubre de 2003, de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera, por la que se hacen públicos los resultados de las subastas correspondientes a las emisiones del mes de octubre de bonos y obligaciones del Estado.*

La Orden del Ministerio de Economía ECO/43/2003, de 14 de enero, de aplicación a la Deuda del Estado que se emita durante 2003 y enero de 2004 establece, en su apartado 5.4.8.3.b), la preceptiva publicación en el B.O.E. de los resultados de las subastas mediante Resolución de esta Dirección General.

Convocadas las subastas correspondientes a las emisiones del mes de octubre de 2003 de Bonos y Obligaciones del Estado a tres y quince años por Resolución de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera de 18 de septiembre de 2003, y una vez resueltas, es necesario hacer público los resultados.

En consecuencia, esta Dirección General del Tesoro y Política Financiera hace públicos los resultados de las subastas de Bonos y Obligaciones del Estado celebradas los días 1 y 2 de octubre de 2003:

1. Bonos del Estado a tres años al 3,20 por 100, vencimiento 31 de enero de 2006:

a) Importes nominales solicitados y adjudicados.

Importe nominal solicitado: 2.248,775 millones de euros.
Importe nominal adjudicado: 1.053,767 millones de euros.

b) Precios, cupón corrido y rendimiento interno.

Precio mínimo aceptado (excupón): 101,77 por 100.

Precio medio ponderado (excupón): 101,776 por 100.

Importe del cupón corrido: 2,17 por 100.

Rendimiento interno correspondiente al precio mínimo: 2,404 por 100

Rendimiento interno correspondiente al precio medio ponderado: 2,402 por 100.

c) Importes a ingresar para las peticiones aceptadas:

Precio ofrecido (%) (excupón)	Importe nominal (millones de euros)	Precio de adjudicación (%)
Peticiones competitivas:		
101,77	665,000	103,940
101,78 y superiores	380,509	103,946
Peticiones no competitivas	8,258	103,946

2. Obligaciones del Estado a quince años al 5,50 por 100, vencimiento 30 de julio de 2017:

a) Importes nominales solicitados y adjudicados.

Importe nominal solicitado: 1.203,384 millones de euros.

Importe nominal adjudicado: 563,304 millones de euros.

b) Precios, cupón corrido y rendimiento interno.

Precio mínimo aceptado (excupón): 111,09 por 100.

Precio medio ponderado (excupón): 111,150 por 100.

Importe del cupón corrido: 1,04 por 100

Rendimiento interno correspondiente al precio mínimo: 4,408 por 100

Rendimiento interno correspondiente al precio medio ponderado: 4,402 por 100.

c) Importes a ingresar para las peticiones aceptadas:

Precio ofrecido (%) (excupón)	Importe nominal (millones de euros)	Precio de adjudicación (%)
Peticiones competitivas:		
111,09	140,000	112,130
111,10	65,000	112,140
111,11	100,000	112,150
111,13	10,000	112,170
111,15 y superiores	245,381	112,190
Peticiones no competitivas	2,923	112,190

d) Segundas vueltas: No se han presentado peticiones a las segundas vueltas de estas subastas.

Madrid, 7 de octubre de 2003.—La Directora general, Belén Romana García.